

# LAS CIUDADES ESPAÑOLAS EN LA EDAD MODERNA

*Julio Pérez Serrano*

Universidad de Cádiz



## 1. El fenómeno urbano: cuestiones conceptuales

El análisis del fenómeno urbano, desde el punto de vista demográfico, en los siglos modernos ha experimentado importantes progresos en las últimas dos décadas. Desde comienzos de los noventa han proliferado los estudios de caso sobre municipios y regiones y los referidos a los sistemas urbanos, que han venido a completar los primeros trabajos, aparecidos ya en los años setenta y ochenta, más preocupados por las cuestiones metodológicas, y en especial, por la estimación de la calidad de las fuentes disponibles.

Esto no significa, sin embargo, que hayamos resuelto definitivamente, o que haya consenso, sobre algunas cuestiones básicas. El problema de la delimitación de lo urbano, siempre presente en la historiografía, adquiere en los periodos pre y protoestadístico una importancia notable. El establecimiento de criterios más o menos rígidos que nos permitan identificar y delimitar la población urbana, distinguiéndola claramente de la población rural, es quizá una quimera que todos alguna vez hemos perseguido. La opción por estimaciones cuantitativas (número de habitantes, densidad de población) resulta a todas luces insuficiente, pero en la práctica suele acabar imponiéndose, aunque sólo sea por simple operatividad.

Sin embargo, aun en estos casos, el umbral que daría paso a lo urbano se nos antoja necesariamente variable. No puede ser el mismo para las ciudades del siglo XIII que para las urbes contemporáneas; incluso en los tres siglos modernos, podría ser razonable tener en cuenta el avance del proceso de urbanización al establecer este umbral<sup>1</sup>. Prueba de esta complejidad es el hecho de que trabajos clásicos como el de Jan de Vries, sobre las ciudades europeas entre 1500 y 1800, fijen el umbral urbano en los 10.000 habitantes, mientras que otros lo rebajan a 5.000, a 2.000, e incluso a 1.800, como hace Annie Molinié-Bertand, para el caso de las urbes castellanas en el siglo XVI.

La limitada calidad de las fuentes no ayuda tampoco a superar un segundo obstáculo a la hora de estimar el número de habitantes: el que se deriva de la dispersión de la población. La integración del poblamiento rural y del núcleo urbano en un mismo municipio magnifica a menudo las cifras, distorsionando en beneficio de los municipios más extensos y dispersos la identificación de lo urbano. Sucede esto en las agrocidades andaluzas, como Jerez de la Frontera o El Puerto de Santa María, con amplios términos y poblamiento rural disperso. Rara vez en los recuentos de población se delimita con claridad la población del “campo” y la del núcleo urbano en un mismo municipio.

---

<sup>1</sup> Como propone Enric Mendizábal en “Una nueva aproximación al estudio de la red urbana de Cataluña (1717-1991)”, en González Portilla, M. y Zárrega, K. (eds.): *Actas del IV Congreso de la ADEH*. Bilbao, 20-22 de septiembre de 1995, vol. I. Bilbao, UPV, 1999, pp.199-216.

Pero aun en el caso en que acordáramos un hipotético umbral, sea fijo o variable, y suponiendo que pudiéramos diferenciar los núcleos del poblamiento disperso, ello no podría garantizarnos que estemos trabajando con auténticas ciudades o que, por el contrario, no las hayamos descartado aplicando el filtro de la cantidad de población. La distinción entre lo urbano y lo rural no es meramente cuantitativa. Es más, la geografía urbana enseña que el número de habitantes tiende a reflejar la concentración de funciones directivas que una población puede asumir respecto al territorio que la circunda, y esto lo que la dota de un carácter urbano. Es preciso, por tanto, rastrear más a fondo en las fuentes, reconstruyendo el reparto de actividades, para establecer el grado de diversificación funcional existente en cada núcleo presuntamente urbano. Los problemas que ha encontrado la demografía histórica referida a las ciudades contemporáneas para delimitar estas funciones son sólo un botón de muestra de los que podemos encontrar para los siglos modernos, en los que las actividades agrícolas y artesanales no estaban todavía, en la mayoría de los casos, claramente delimitadas. La existencia de varias “España’s” en lo que se refiere al tipo y grado de urbanización hace especialmente importante no perder de vista este criterio de la diversificación funcional para validar o no los resultados del análisis cuantitativo.

No posee menor importancia de cara a establecer el mapa y las tendencias del fenómeno urbano en España la limitación que ofrecen las fuentes, tanto por las frecuentes ocultaciones, como por no contabilizar individuos, sino hogares o vecinos cabezas de familia hasta la segunda mitad del XVIII. Los recuentos fiscales, militares o religiosos de los siglos XVI y XVII, de escasa calidad, y el mucho más trabajado Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), aportan cifras de vecinos, que la historiografía se ha esforzado luego en pasar a “habitantes” para enlazar la serie con los censos protoestadísticos de Aranda (1769) y Floridablanca (1787), que ya cuentan la población en individuos. Esta conversión se ha resuelto de forma más o menos consensuada aplicando coeficientes de habitantes por vecino, tanto a nivel general como en las escalas inferiores (regiones, provincias, municipios). Lo más frecuente, y a falta de otros indicadores que pudieran matizarlo, es utilizar el coeficiente 4-4,5 para transformar vecinos en habitantes. Pero no se trata sino de una convención, que en muchos casos puede convertir, por exceso, un pueblo en ciudad, o por defecto dejar a una ciudad por debajo del umbral urbano. Es muy importante acumular estudios de caso que puedan darnos una idea más matizada de cómo emplear de forma adecuada en el espacio y en el tiempo el coeficiente.

Ciertamente, la amplitud del periodo moderno plantea una seria reserva sobre la posibilidad de referirse a las ciudades del territorio español como un todo específico. Si tomamos la referencia de las ciudades industriales, obviamente cabría hablar de unas “ciudades

modernas” en el sentido de “preindustriales”, con rasgos más o menos comunes. Pero, si volvemos la mirada al pasado, puede parecer, como han señalado algunos autores, que las diferencias entre las ciudades modernas y las ciudades medievales, e incluso antiguas, eran poco relevantes<sup>2</sup>.

Esta idea sobre el carácter estático, inmóvil, de la ciudad preindustrial se plasma en la caracterización de sociedad urbana del Antiguo Régimen como una “sociedad tradicional”, emparentándola con otras poblaciones premodernas. La poderosa influencia del proceso de urbanización medieval sobre las ciudades modernas ha sido puesta de manifiesto también, en un sentido bien distinto, para argumentar el papel de las ciudades ya desde la Edad Media como incubadoras del capitalismo y como factor disolvente de la sociedad feudal<sup>3</sup>.

Contra esto se han alzado voces que reclaman para la ciudad “postmedieval y preindustrial”<sup>4</sup> un tratamiento diferenciado, señalando el anquilosamiento y la subordinación de las urbes medievales a los intereses de los estados territoriales, que asentaron en ellas su poder, convirtiéndolas en parásitos del mundo rural<sup>5</sup>, o simplemente viéndolas como una parte más de ese mundo, cuyo inevitable declinar comparten<sup>6</sup>. Otros entienden la crisis de la ciudad medieval no tanto por factores internos, sino como producto de su clausura, en contraposición a la ciudad moderna, inserta en las nuevas redes urbanas que van surgiendo y que con el tiempo confirmarán la estructura urbana que sustenta el proceso de industrialización<sup>7</sup>. Como veremos seguidamente, el tránsito del mundo urbano medieval al de la España moderna parece responder a este cambio de modelo, aunque plasmado con las lógicas variantes emanadas de su gran diversidad regional<sup>8</sup>.

<sup>2</sup> Vid. por ejemplo, Sjoberg, G.: *La ciudad preindustrial*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1974.

<sup>3</sup> Pirenne, H.: *Historia social y económica de la Edad Media*. México, FCE, 1939, pp. 48-49; Postan, M. M.: *The medieval economy and society*. Berkeley, UCP, 1972, p. 212.

<sup>4</sup> Salas Ausens, J. A.: “Migraciones y fenómeno urbano en la España preindustrial (España, siglos XVI-XIX)”, en González Portilla, M. y Zárrega, K. (eds.): *Actas del IV Congreso de la ADEH. Bilbao, 20-22 de septiembre de 1995*, vol. I. Bilbao, UPV, 1999, p. 15

<sup>5</sup> Braudel, F.: *Civilización material y capitalismo, siglos XV-XVIII*, vol. I. Madrid, Alianza, 1984, pp. 446-450; Id.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II*, vol. I. Madrid, 1976, I, pp. 432-434.

<sup>6</sup> Merrington, J.: “Ciudad y campo en la transición al capitalismo”, en Hilton, R.: *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona, Crítica, 1977, pp. 238-276.

<sup>7</sup> De Vries, J.: *La urbanización de Europa, 1500-1800*. Barcelona, Crítica, 1987, pp. 22-24.

<sup>8</sup> Gelabert, J. E.: “El declive del mundo urbano en Castilla, 1500-1800”, en *Obradoiro de Historia Moderna. Homenaje al Profesor Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su Cátedra*. Santiago de Compostela, USC, 1990, pp. 131-162; Id.: “La ciudad y sus habitantes”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 3 (1994), pp. 31-50; Camps Cura, E.: “Urbanización y migraciones internas durante la transición al sistema fabril: el caso catalán”. *Boletín de la ADEH*, VIII, 2 (1990), pp. 73-95; Reher, D. S.: “Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la Península Ibérica, 1550-1991”, en Guardia, M.; Monclús, F. S.; Oyón, J. L. (dirs.): *Atlas histórico de las ciudades europeas*, vol. I: *Península Ibérica*. Barcelona, CCCB-Salvat, 1994, pp. 1-30.

## 2. Los procesos de urbanización en la España moderna

El cuadro general de los procesos de urbanización en la España moderna fue trazado ya entre 1985 y 1996<sup>9</sup>, y se ha desarrollado, fundamentalmente con estudios de caso, en los últimos quince años.

El punto de partida lo ofreció ya hace tiempo Jan de Vries en 1987. Según esto, a comienzos del siglo XVI el peso de la población urbana española -residente en núcleos con más de 10.000 habitantes-, sería del 6% del total, sólo superada por los Países Bajos e Italia. Durante el siglo XVI creció hasta el 11,4%, casi duplicando el número de núcleos urbanos, que pasaron de 20 a 37. Para dimensionar adecuadamente estas cifras hay que recordar que en los mismos años la población urbana en Francia era del 5,9%, en Inglaterra del 5,8% y en Alemania del 4,1%. El siglo XVII supuso una contracción en el crecimiento demográfico, más aguda en los países mediterráneos, y especialmente en España, que no se recuperará hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Los trabajos de Jordi Nadal, en 1988, y David S. Reher, en 1990 y 1994, permiten apreciar los contrastes regionales que se ocultan bajo estas grandes cifras, al tiempo que permiten matizar la evolución del sistema urbano, tomando como referencia las poblaciones con más de 5.000 habitantes, utilizando el coeficiente 4,5. De acuerdo con esto, en 1600 Andalucía aparece como el territorio más urbanizado, con 51 núcleos que superan el umbral, que representan el 62,3% de la población total de la región. Le siguen, en cuanto a número de núcleos, Castilla la Nueva con 30, y Castilla la Vieja y Extremadura, ambas con 14. Sin embargo, aunque muy lejos del de Andalucía, el porcentaje más alto de población urbana está en Murcia, con sólo cuatro ciudades, que concentran sin embargo un 33,8% de la población de la región, y en Valencia, con un 29,2% y ocho núcleos que superan el umbral de los 5.000 habitantes, si bien en ésta última la dispersión de la población podría haber inflado artificialmente las cifras. En todo caso, parece claro que el proceso de urbanización estaría más avanzado en el litoral y, más concretamente, en el arco meridional y suroccidental del país, seguido de las regiones interiores de la España del sur (Castilla la Nueva y Extremadura).

El contrapunto lo ponen las regiones septentrionales (Galicia, Asturias, País Vasco y Navarra), con un grado de urbanización por debajo del 10% y sólo seis núcleos con más de

---

<sup>9</sup> Reher, D. S.: "Desarrollo urbano y evolución de la población: España, 1797-1930". *Revista de Historia Económica*, IV (1986), pp. 39-66; Id.: "Urbanization and demographic behaviour in Spain, 1860-1930", en Woude, A. van der; Hayami, A. (eds.): *Urbanization in History*, Oxford, Oxford University Press, 1990, pp. 282-299; Id.: "Ciudades, procesos de urbanización..." op. cit.; Gelabert, J. E.: "El declive del mundo urbano..." op. cit.; Fortea, J. I.: "Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica". *Boletín de la ADEH*, XIII, 3 (1995), pp. 21-59; Ringrose, D. R.: *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza, 1985; Ringrose, D. R.: *Spain, Europe and the "Spanish Miracle", 1700-1900*. Cambridge, CUP, 1996.

5.000 habitantes; Galicia, con sólo una ciudad que representaba el 1,3% de su población, aparece claramente como la zona menos urbanizada de España.

Aunque las regiones interiores de España no son las más urbanizadas, el valle del Duero concentraría elevadas densidades de población, y las dos Castillas en su conjunto comenzarían a perfilar una red urbana en torno a cuatro grandes ciudades con más de 20.000 habitantes (Madrid, Toledo, Valladolid y Segovia), otras diez con más de 10.000 y 34 más por encima del umbral de las 5.000 almas. Tendríamos así el germen del sistema urbano que pondría fin en los siglos modernos al modelo de las ciudades medievales.

Por último, Aragón y Cataluña, con bajos niveles de urbanización, pivotan en torno a Zaragoza y Barcelona, ambas con más de 20.000 habitantes, quedando el resto de los núcleos, salvo Gerona, por debajo de los 5.000 habitantes.

En 1800 la situación había variado sensiblemente. Y ello no por un cambio social o por una industrialización que todavía no habían arraigado en el país, sino por el retroceso del mundo urbano en la España interior. La actividad agrícola orientada al autoabastecimiento continuaba siendo primordial en el sistema económico y no se percibían intentos serios de producir excedentes para el mercado, máxime cuando no sólo no habría surgido un mercado nacional, sino que en los siglos XVII y XVIII el sólido mercado de la España interior se había desarticulado. En este contexto, todas las grandes ciudades castellanas del XVI perdieron posiciones en el ranking urbano del Ochocientos. Toledo pasó del puesto 5 al 20, Valladolid del 6 al 15, Segovia del 11 al 52, etc. El ejemplo más dramático es el de Medina del Campo, que cayó del puesto 27 al 209, manifestando la profunda decadencia urbana de Castilla en los siglos modernos.

No debe extrañar, por tanto, que a fines del XVIII el mapa de la población urbana española se viera sustancialmente alterado. En términos absolutos, la apariencia es sin embargo la contraria. Los núcleos con más de 5.000 habitantes pasan de 130, en 1600, a 205 en 1787<sup>10</sup>, albergando a más de 2,5 millones de personas y el porcentaje respecto al total de población es del 24%.

Pero al descender al ámbito regional comprobamos los efectos del estancamiento económico. La población urbana de Andalucía, pese a crecer en términos absolutos, cae más de diez puntos, situándose en un 51,8%, debido al mayor dinamismo del medio rural, que ganó medio millón de almas. Descendiendo a la escala subregional es posible comprobar que este descenso va acompañado también de una redistribución de la

---

<sup>10</sup> Rueda, G.: "Estudio comparado entre las ciudades emergentes y adormecidas en España, 1780-1930", comunicación al *Coloquio sobre las ciudades y la modernización en la España contemporánea*. Cádiz, 23-24 de abril de 2009, inédita.

población urbana, que pierde peso en la Andalucía interior, en beneficio de las ciudades del litoral, principalmente las portuarias. Al finalizar el siglo XVIII 15 de ellas se sitúan ya entre las 40 más pobladas de España. Murcia, con 12 ciudades y habiendo casi triplicado su población urbana, pasaba a ser en 1800 la región más urbanizada de España, con un 52,8%, al tiempo que Valencia veía aumentar el número de sus ciudades y elevaba su grado de urbanización hasta el 38,1%, si bien, como en el caso de Murcia, la dispersión del poblamiento distorsionará sin duda al alza las cifras.

En Aragón hubo avances significativos. La región, antes escasamente urbanizada y con una baja densidad demográfica, se vio transformada por la aparición de nuevos núcleos urbanos, en un contexto de fuerte crecimiento de la población. Y en Cataluña este mismo impulso, pero reforzado, hizo que el número de ciudades se elevara de 2 a 14, al tiempo que la población urbana multiplicaba por cinco sus efectivos, llegando a representar en torno a 1800 el 23,4% de la población total.

En la cornisa cantábrica la urbanización también avanzó, aunque a un ritmo más lento. El número de ciudades y el porcentaje de población asentada en ellas aumentaron, pero en un contexto marcado por el crecimiento demográfico también en el medio rural, lo que, dado el modesto punto de partida, continuó situando a estas regiones a la cola del proceso de urbanización. Habrá que esperar a que haga su aparición la industria, ya en el siglo XIX, para ver cómo las ciudades Asturias y el País Vasco inician su imparable ascenso.

En síntesis, el rasgo más característico de la población urbana española en los siglos modernos es el desplome de la España interior y la ralentización del crecimiento en Andalucía, que contrasta con el progreso más o menos generalizado de la urbanización en el resto de los territorios. Al mismo tiempo, es posible constatar que entre 1600 y 1800 la población rural aumentó su peso relativo frente a la población urbana en la mayor parte de las regiones españolas. Esta tendencia es claramente constatable en Andalucía y las tres regiones de la España interior (las dos Castillas y Extremadura), que concentran el mayor peso demográfico y territorial del país. En el norte (la cornisa cantábrica y Aragón) los avances son muy modestos y, dado el bajo nivel de urbanización del que partían, apenas pueden considerarse como significativos. En el levante (Valencia y Murcia), aunque las cifras absolutas deben revisarse a la luz de la escasa población y del tipo de poblamiento, marcadamente disperso, que caracteriza a este territorio, es incuestionable también la tendencia al crecimiento urbano.

Pero será en Madrid, que se consolida como centro de gravedad de la decaída España interior, y en Cataluña, arrastrada por el empuje de Barcelona, donde el proceso de urbanización avance con paso más firme en este periodo, poniendo quizá las bases de la bicefalía que acusará España en la era de la industrialización.



### 3. Interpretaciones del proceso de urbanización en la España moderna

El cuadro que acabamos de presentar, aunque basado en la escueta información cuantitativa que podemos extraer de los censos, marca claramente cinco grandes tendencias a escala regional:

- Declive de la urbanización en la España interior.
- Escasos o nulos avances en las regiones del norte y el noroeste.
- Ralentización y redistribución de la red urbana en Andalucía.
- Progreso evidente en las regiones levantinas.
- Salto cuantitativo y cualitativo de la urbanización en Cataluña.

Existe una abundante literatura referida a los factores que pueden explicar estos comportamientos diferenciales. El declive urbano de la España interior obedece probablemente a la confluencia de un cúmulo de factores negativos. Sin duda el crecimiento de Madrid, impulsado por la consolidación de la Corte en esta ciudad, conllevaría también una reordenación de la red urbana en las dos Castillas, como demostró ya hace años Ringrose<sup>11</sup>. Las ciudades del interior se vieron también afectadas negativamente por la política regia tendente a la emancipación jurisdiccional, que redujo significativamente los patrimonios municipales y limitó el espacio rural disponible, aumentando al mismo tiempo la presión fiscal sobre las urbes<sup>12</sup>. Pero quizá lo que más pudo condicionar el retroceso urbano fue la propia crisis de la economía agraria de la España interior<sup>13</sup>, especialmente intensa en las ciudades por la debilidad del tejido artesanal<sup>14</sup>, su excesiva dependencia de la lana y los efectos sistémicos de la crisis del sector textil sobre las economías urbanas de la España interior<sup>15</sup>. Ciertamente las ciudades castellanas y extremeñas mostraron su incapacidad para asumir los retos de la creciente concurrencia de los productos extranjeros. Mucho tuvieron que ver en ello las resistencias gremiales al proceso de mercantilización y la falta de dinamismo de los comerciantes, dominados por una mentalidad rentista, lo que lastró el desarrollo de una manufactura moderna, de calidad y con precios competitivos<sup>16</sup>.

<sup>11</sup> Ringrose, D. R.: *Madrid y la economía...* op. cit.

<sup>12</sup> Gelabert, J. E.: "El declive del mundo urbano..." op. cit.

<sup>13</sup> Reher, D. S.: "Urbanization and demographic behaviour..." op. cit.

<sup>14</sup> Nadal, J.: "La población española en los siglos XVI, XVII y XVIII: un balance a escala regional", en Pérez Moreda, V.; Reher, D. S. (coords.): *Demografía histórica en España*. Madrid, Ediciones El Arquero, 1988, pp. 39-54; Sebastián, M. y Vela, J.: "Hacienda Real y presión fiscal en Castilla a comienzos del reinado de Felipe IV", en Fortea, J. I. y Cremades, M. C. (eds.): *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen*, vol. I. Murcia, Universidad de Murcia, 1993, pp. 553-568.

<sup>15</sup> Reher, D. S.: "Urbanization and demographic behaviour..." op. cit.

<sup>16</sup> Fortea, J. I.: "Las ciudades de la Corona de Castilla..." op. cit.

Gran parte de lo dicho y otros factores más específicos fueron integrados por David Reher en un modelo explicativo que hacía hincapié en las debilidades estructurales de la España interior, lastradas por el anquilosamiento del mundo rural y la baja productividad de la agricultura<sup>17</sup>. Estranguladas por un contexto político, social y económico adverso, las ciudades quedarían convertidas en auténticos “esqueletos urbanos”, en afortunada expresión de José Antonio Salas<sup>18</sup>. El declive de la artesanía y el comercio transformó a las urbes castellanas en fortalezas de las élites feudales y centros gestores de su implacable aparato recaudador.

En las regiones del norte y el noroeste el panorama era distinto, pero no más halagüeño. Sin una tradición urbana como de la España interior, el rasgo más destacado de su evolución económica en los siglos modernos fue la introducción de cultivo del maíz, algo que en términos generales debería haber supuesto un impulso para el proceso de urbanización, al permitir mayores densidades de poblamiento. Sin embargo, ni la ampliación de la superficie cultivada ni la parcelación de las explotaciones agrarias llegaron a generar una transformación del mundo rural, que conservó inalteradas sus estructuras. Los pequeños núcleos del norte mantuvieron así hasta finales del siglo XVIII una agricultura de autoabastecimiento, basada en el empleo de técnicas y herramientas de trabajo tradicionales, que incluso llegó a ver reducida su productividad. Como en las vecinas poblaciones de Castilla, las escasas ciudades de Galicia y la cornisa cantábrica languidieron bajo la égida de rentistas, clérigos e hidalgos, con una débil burguesía subalterna que fue incapaz de promover la modernización económica y prefirió guarecer sus beneficios en el sector agrario<sup>19</sup>.

Una vez agotado a mediados del XVIII el ciclo expansivo provocado por la introducción del maíz, volvió a dispararse en estas regiones el recurso a la emigración, forzada por las limitaciones de la agricultura de subsistencia y el fracaso de la protoindustria como motor del desarrollo urbano. Las “vetustas” ciudades del norte no tuvieron capacidad para absorber los excedentes demográficos del medio rural, por lo que los campesinos tuvieron que buscar destinos más lejanos, en otros territorios peninsulares o incluso al otro lado del Atlántico.

---

<sup>17</sup> Reher, D. S.: “Ciudades, procesos de urbanización...” op. cit.

<sup>18</sup> Salas Auséns, J. A.: “Migraciones y fenómeno urbano...” op. cit., p. 31.

<sup>19</sup> Saavedra, P.: *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*. Madrid, Xunta de Galicia, 1985.

La ralentización del crecimiento en Andalucía refleja también la persistencia de las estructuras tradicionales en el medio rural, aunque circunscrita a las comarcas interiores, ya que en el litoral se verifica un crecimiento sostenido de los núcleos urbanos. Las ciudades costeras son, junto a Sevilla, las principales beneficiarias del monopolio ultramarino que convirtió a la bahía de Cádiz en uno de los grandes polos urbanos de Europa a finales del XVIII. El comercio internacional también benefició a las ciudades andaluzas del litoral mediterráneo, entre las que destaca el caso de Málaga<sup>20</sup>. Pese a todo, el crecimiento urbano no fue capaz de propulsar la industrialización, debido a la secular debilidad de la manufactura en Andalucía y a los efectos negativos del estancamiento agrario sobre el desarrollo económico regional.

El progreso evidente del proceso de urbanización en las regiones levantinas, Murcia y Valencia, se explicaría por una dinámica diametralmente contraria de la agricultura, que en los siglos modernos se orienta sólidamente hacia el mercado. La comercialización de los excedentes agrarios potenció la diversificación de funciones en las ciudades levantinas, que vieron aumentar su número y sus poblaciones al tiempo que iba configurándose la nueva estructura mercantil.

En Cataluña fue también la modernización de la agricultura la responsable del rápido desarrollo urbano que experimenta la región en el siglo XVIII. Al igual que en el levante, el avance de la agricultura especializada permitió el abastecimiento de un mercado agrario en expansión, en paralelo –y éste es el rasgo diferencial de la urbanización catalana- al desarrollo del sector de la manufactura en el mundo rural. Las ciudades se convirtieron así en núcleos especializados en la transformación y el comercio tanto de los excedentes agrarios como de la producción manufacturera del medio rural<sup>21</sup>. Sobre estas bases, se consolidaron alrededor del gran polo barcelonés nuevas ciudades como Manresa, Sabadell o Badalona, articulando un sistema urbano que sería decisivo para hacer viable el desarrollo industrial catalán en el siglo XIX<sup>22</sup>. Los flujos de población rural, atraídos por la manufactura, fortalecerían el crecimiento de estas urbes, auténticas fábricas de sueños para los campesinos pobres del interior de Cataluña y del resto de España<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> Villar García, M. B.: “Ciudad y comercio, Reflexiones sobre Málaga en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 11 (1988), pp.477-486; Id.: *Extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*. Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, 1982.

<sup>21</sup> Torras, J.: “Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII”. *Revista de Historia Económica*, 3 (1984), pp. 113-127.

<sup>22</sup> Mendizábal E.: “Una nueva aproximación al estudio...” op. cit.

<sup>23</sup> Camps Cura, E.: “Urbanización y migraciones internas...” op. cit.

En definitiva, y para concluir, podemos evaluar los siglos modernos como un periodo en que las ciudades españolas comienzan a romper con las inercias del Medievo, afirmándose como potenciales catalizadores de la modernización social, económica y cultural que tendrá lugar, de la mano de la industria, en el segundo tercio del siglo XIX. Pero esta transformación no será homogénea, sino que privilegiará a las regiones litorales del sur y el Mediterráneo, en detrimento de la cornisa cantábrica y de la España interior, con la excepción notable de la capital. Comienza así a definirse un sistema urbano agrietado por profundos desequilibrios que dificultará la formación del mercado interior y retardará el desarrollo industrial de las regiones interiores. La urbanización del País Vasco será la gran aportación del siglo XIX en lo que se refiere al mapa urbano español, pero eso corresponde ya a otro contexto, el de las ciudades industriales<sup>24</sup>. Salvo en este territorio, cabría pensar que la España urbana del XIX quedó en cierto modo ya prefijada en sus grandes líneas en los siglos modernos.

---

<sup>24</sup> González Portilla, M. y Beascoechea Gangoiti, J. M.: "Del campo a la ciudad: La urbanización del País Vasco durante la primera industrialización", en Gracia Cárcamo, J. y Mieza Mieg, R. (eds.): *Haciendo Historia. Homenaje a M<sup>a</sup> Ángeles Larrea*, Leioa, Euskal Herriko Unibertsitatea, pp. 27-44.



